



UNR

Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Avda. Pellegrini 250 - S2000BTP Rosario | +54 (0) 341-4802641/3 | www.ips.edu.ar



CUDI: 31 OCT 2023
41811/2023

Ref. Resolución UNR Nº: 2010/2023

Rosario, 30 de octubre de 2023

Sr. Director Instituto Politécnico Superior
Mg. Ing. Juan Farina

S / D

Por la presente, esta Comisión Asesora eleva el dictamen de estudio de antecedentes correspondiente al llamado de la resolución de referencia, **Departamento de Formación Tecnológica - Sección Materiales**.

Habiendo finalizado la evaluación de antecedentes de acuerdo al Artículo 29º de la Ordenanza 735 (el cual asigna un máximo de 100 puntos a los antecedentes, utilizando un coeficiente de ponderación de 0,4), el orden en el que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje que se lista en la tabla a continuación, de manera descendente. Se deja constancia que, de acuerdo a la misma ordenanza, será requisito para realizar la entrevista que los aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
BULEJES, Eulises Daniel	44,5	17,8
LAUDANNO, Mario Luis	43,75	17,5
PAGANO, Franco	25	10

Los aspirantes listados a continuación, no alcanzaron el mínimo de 4 puntos ponderados en evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
LATORRE, Facundo Carlos	7	2,8

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente y propone la **fecha de entrevista con los aspirantes el día 1º de diciembre de 2023 a las 18:00hs.**

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

FEDERICO TIRAPELLI
Ingeniero Mecánico
C.T.F. Nº 2.3589-0

PABLO A. FRANCIA

A.H.S. NERO
Página 1 de 1